

RESOLUCIÓN NÚMERO

0427) DE **21 JUN 2024**

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **LUZ NELLY ORTIZ MOYA** identificada con cédula de ciudadanía 52.223.778, en el empleo de **Asesor, Código 1020, Grado 12**, de la planta del Ministerio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá D.C., a los **21 JUN 2024**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA VELASCO CAMPUZANO
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante *Ca*
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Sindy Evelin Rubiano Calambas
Contratista *S.R.C.*
Secretaría General

Revisó:
Rodolfo Enrique Martínez Quintero *R*
Coordinador
Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Oscar Flórez Moreno
Secretario General *O.F.M.*